



PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES		
DEPARTAMENTO	ESPECIALIDAD	CURSO
VIENTO-MADERA	CLARINETE	2º Enseñanzas Elementales

Prueba A: Lectura de una obra a primera vista propuesta por el tribunal.

CONTENIDOS

- Tonalidades: Do Mayor, la menor y Fa Mayor.

- Compases: 2/4, 3/4 y 4/4.

- Figuras: redonda, blanca, negra y corchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.

Ligaduras de prolongación y de expresión.

- Articulaciones: ligado y picado.

- Dinámicas: p y f.

- Agógicas: Lento, Adagio, Andante y Allegro.

- Registro: Mi 2 – Do5.

- 1.Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los registros chalumeau y clarín. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido.
- 3. Interpretar con fluidez el fragmento musical propuesto a primera vista. Este criterio servirá para comprobar la capacidad de lectura y el domino del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- 4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.





Prueba B: (Ver Prueba de Acceso de lenguaje Musical)

Prueba C: Interpretación de una obra o estudio elegida por el tribunal de entre tres que presentará el alumno, con al menos el nivel técnico instrumental propio de los contenidos terminales de 1º curso de Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria.

OBRAS ORIENTATIVAS

	El clarinete clásico vol. A	Lancelot – Classens
-	Divertissment	Gluck
-	Mèlodie	Schumann
-	Rigaudon	Purcell
-	Petite Píèce	Diabelli

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los registros chalumeau y clarín. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.
- 3. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
- 4. Interpretar las obras demostrando dominio en su ejecución técnica. Con este criterio se pretende comprobar que el aspirante, realmente, posee un dominio técnico de su instrumento y que es capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en afinación, en pasajes mecánicos....).





- 5. Interpretar las obras teniendo en cuenta las características correspondientes al estilo del texto. Con este criterio se pretende comprobar la aplicación de las características de los diversos estilos musicales.
- 6. Presentar un programa con obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende fomentar que el aspirante elija un repertorio variado y de estilos diferenciados.
- 7. Interpretar de memoria las obras presentadas para la prueba. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de la obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.





PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES		
DEPARTAMENTO	ESPECIALIDAD	CURSO
VIENTO-MADERA	CLARINETE	3º Enseñanzas Elementales

Prueba A: Lectura de una obra a primera vista propuesta por el tribunal.

CONTENIDOS

- Tonalidades: hasta 1 alteración (Mayor, menor melódica y menor armónica).
- Escala cromática, de mi2 a do5, ascendente y descendente.
- Compases: 2/4, 3/4 y 4/4
- Figuras: redonda, blanca, negra y corchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.
- Ligaduras de prolongación y de expresión
- Articulaciones: ligado y picado.
- Dinámicas: p, mp, mf, f, con reguladores.
- Agógicas: Lento, Adagio, Andante y Allegro.
- Registro: Mi2 Do5

- 1.Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los registros chalumeau y clarín. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.
- 3. Interpretar con fluidez el fragmento musical propuesto a primera vista. Este criterio servirá para comprobar la capacidad de lectura y el domino del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- 4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.





Prueba B: (Ver Prueba de Acceso de Lenguaje Musical)

Prueba C: Interpretación de una obra o estudio elegida por el tribunal de entre tres que presentará el alumno, con al menos el nivel técnico instrumental propio de los contenidos terminales de 2º curso de Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria

OBRAS ORIENTATIVAS

	El clarinete clásico vol. A(Lancelot – Classens)
-	Andante Lefèvre
-	Gracioso Blasius
	El clarinete clásico vol. B(Lancelot – Classens)
-	Chant du Matin Kummer
-	BerceuseSchumann

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los registros chalumeau y clarín. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y de una afinación de calidad.
- 3. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
- 4. Interpretar las obras demostrando dominio en su ejecución técnica. Con este criterio se pretende comprobar que el aspirante, realmente, posee un dominio técnico de su instrumento y que es capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en afinación, en pasajes mecánicos....)
- 5. Interpretar las obras teniendo en cuenta las características correspondientes al estilo del texto. Con este criterio se pretende comprobar la aplicación de las





características de los diversos estilos musicales.

- 6. Presentar un programa con obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende fomentar que el aspirante elija un repertorio variado y de estilos diferenciados.
- 7. Interpretar de memoria las obras presentadas para la prueba. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de la obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.





PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES		
DEPARTAMENTO	ESPECIALIDAD	CURSO
VIENTO-MADERA	CLARINETE	4º Enseñanzas Elementales

Prueba A: Lectura de una obra a primera vista a propuesta del tribunal.

CONTENIDOS

- Tonalidades: hasta 2 alteraciones (Mayor, menor melódica y menor armónica).
- Compases: 2/4, 3/4 y 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Figuras: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.
- Articulaciones: ligado y picado. Combinación de articulaciones.
- Dinámicas: pp, p, mp, mf, f y ff, con reguladores.
- Agógicas: Lento, Adagio, Andante y Allegro.
- Registro: Mi2 Mi5.

- 1.Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los registros chalumeau y clarín, y aceptable hasta Mi 5. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido.
- 3. Interpretar con fluidez el fragmento musical propuesto a primera vista. Este criterio servirá para comprobar la capacidad de lectura y el domino del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- 4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.





Prueba B: (Ver Prueba de Acceso de Lenguaje Musical)

Prueba C: Interpretación de una obra o estudio elegida por el tribunal de entre tres que presentará el alumno, con al menos el nivel técnico instrumental propio de los contenidos terminales de 3º curso de Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria.

OBRAS ORIENTATIVAS

	El clarinete clásico vol. B	(Lancelot – Classens)
-	Berceus	Kullak
-	Hongroise	. Adam
-	Andantino	. Blat
-	Menuet	Pleyel

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los registros chalumeau y clarine, y aceptable hasta Mi 5. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido.
- 3. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
- 4. Interpretar las obras demostrando dominio en su ejecución técnica. Con este criterio se pretende comprobar que el aspirante, realmente, posee un dominio técnico de su instrumento y que es capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en afinación, en pasajes mecánicos....)
- 5. Interpretar las obras teniendo en cuenta las características correspondientes al estilo del texto. Con este criterio se pretende comprobar la aplicación de las





características de los diversos estilos musicales.

- 6. Presentar un programa con obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende fomentar que el aspirante elija un repertorio variado y de estilos diferenciados.
- 7. Interpretar de memoria las obras presentadas para la prueba. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de la obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.